

Madanes, Leiser. *Una alegría secreta. Ensayos de filosofía moderna.* Cali: Universidad del Valle, 2012. 189 pp.

El texto, compilado y editado por el profesor Jean-Paul Margot, recoge nueve ensayos sobre temas de filosofía moderna: el primero ofrece una visión de conjunto sobre los racionalistas, dos están dedicados a Descartes, cinco a Spinoza y uno a Leibniz. Los temas son variados, como diversos son los filósofos estudiados; pero tienen un doble hilo conductor: el racionalismo básico que impulsa su manera de filosofar y el compartir la tarea de fundadores del pensamiento moderno. Por otra parte, Madanes nos ofrece unos textos en los que la profundidad de sus reflexiones va de la mano con una admirable claridad en la exposición. El programa editorial de la Universidad del Valle merece un reconocimiento por esta clase de publicaciones.

Voy a presentar brevemente los temas elaborados.

1. “El optimismo racionalista del siglo XVII”. Se trata de una muy clara visión panorámica de los cuatro grandes pensadores racionalistas: Descartes, Spinoza, Leibniz y Malebranche, para mostrar sus puntos de convergencia, así como sus más significativas divergencias. En pocas páginas y con rasgos muy precisos, nos ofrece las líneas fundamentales del racionalismo, para ver cómo su desenvolvimiento no pudo menos que conducir a la filosofía crítica kantiana.

2. “¿Abandonamos la partida?” Algunas reflexiones sobre el problema mente-cuerpo en Descartes. Aquí se ha buscado confrontar “el problema clásico del cartesianismo”, a saber, el

tan denigrado “dualismo cartesiano de cuerpo y mente”, con la propuesta interpretativa de diferenciar entre la distinción real de cuerpo y mente como objeto de la reflexión filosófica, y la unión de ambos como objeto de la experiencia no filosófica. El mismo autor reconoce que no se trata de “una interpretación [...] concluyente, sino más bien de volver a plantear ciertos problemas” (32).

Luego de examinar diversas formulaciones cartesianas de variada proveniencia, *Discurso, Meditaciones, Correspondencia*, Madanes propone distinguir entre los ejercicios mentales propios de la filosofía, cuyo propósito es ofrecer pruebas y explicaciones mediante las cuales llegamos a comprender la distinción de mente y cuerpo, y las descripciones propias de la no-filosofía, que nos permiten constatar la innegable unidad de ambos en nuestra propia experiencia. “Descartes abandona la partida de la filosofía –dice al finalizar el ensayo–, que consistía en distinguir mente y cuerpo, para jugar otra partida –la de la no-filosofía–, que consiste en la unión mente-cuerpo. El conocimiento humano es la tarea abarcadora que consiste en decidir a cuál de estos juegos jugaremos” (46).

3. “Una alegría secreta...” El título de este ensayo es el mismo que lleva el libro, y en él Madanes se propone “una lectura de las *Pasiones del alma*, cuyo interés no esté centrado en la relación alma-cuerpo –relación de la cual Descartes se ocupa *in extenso* en este tratado–, sino en lo que... nos dicen acerca del alma misma, incluso sin relación con el cuerpo” (55). El análisis de la función que desempeñan la libertad

de pensamiento y la generosidad en la reflexión cartesiana, le permite “volver una vez más sobre esa experiencia fundacional de la modernidad, y explorar su lado moral y afectivo. [Porque] la emoción causada por la búsqueda de la verdad sólo es posible para un espíritu que se sabe –y se siente– libre” (64).

Se trata de un verdadero ejercicio filosófico para rescatar en Descartes un escrito que el mismo Madanes reconoce no haber tenido muy en cuenta, a saber, el *Tratado de las pasiones del alma*. Con esta obra, el cartesianismo alcanza una riqueza conceptual que va mucho más allá de las *Meditaciones*.

4. “Un recorrido por los límites de la razón moderna: Spinoza”. La presentación del pensamiento de Baruch Spinoza se inicia con un breve recuento de su vida y obras, apoyado en las diversas biografías que se han escrito sobre el judío de Ámsterdam. Pasa luego a desplegar su sistema, para mostrar cómo “hereda y radicaliza el pensamiento de Descartes y de Hobbes” (85). Finalmente, expone las ideas centrales de su filosofía política. Nos ofrece así una visión panorámica muy interesante.

Llama la atención, sin embargo, el contraste con la exposición que Madanes nos ha ofrecido de Descartes, en la cual busca desarticular algunas de las interpretaciones erróneas de las que ha sido objeto. En el caso de Spinoza, se trasluce más bien un prudente distanciamiento frente a su propuesta de un racionalismo tan radical. Me atrevo a cuestionar tres puntos de su exposición, aunque de forma muy somera, dadas las dimensiones de esta reseña.

Por una parte, la forma como expone el análisis del concepto de sustancia y

sus atributos, ya que desordena la argumentación de la *Ética*, haciéndole perder en buena medida su consistencia. Por otra parte, la forma como entiende los modos del pensamiento, como si se tratara de ideas en la mente humana y no de realidades que existen en Dios. Esta última formulación bien podríamos traducirla: las ideas son las articulaciones racionales de la Naturaleza que se diferencian realmente de los acontecimientos mismos que componen dicha Naturaleza. Para Spinoza no se trata, por lo tanto, de pensamientos de la mente humana, aunque sólo esta, y no los sentidos, pueda tener acceso a ellas. Y, finalmente, considero cuestionable haber interpretado la doctrina política de Spinoza como una radicalización del pensamiento hobbesiano, y no como una elaboración racional con diferencias muy significativas, como lo hace en otro ensayo.

5. “Spinoza y los escepticismos”. ¿Por qué Spinoza en la *Ética* no hace referencias significativas al escepticismo, cuando para Descartes las dudas escépticas habían constituido una cuestión central? A la luz de esta pregunta, el artículo desarrolla tres temas: a) dos críticas de Spinoza al escepticismo epistemológico en el *Tratado de la reforma del entendimiento* y en los *Principios de la filosofía de Descartes*; b) el empleo que hace Spinoza de estrategias escépticas en la exégesis de la Biblia en el *Tratado teológico-político*; c) el estado de ánimo o pasión que, según Spinoza, corresponde a la actitud escéptica.

La integración de esos tres problemas ofrece una mirada original y rica en sugerencias sobre el pensamiento spinozista. Porque, frente al racionalismo

sin concesiones que lleva a cabo el pensador judío, la presencia del escepticismo, en su carácter muy cartesiano de enemigo a vencer, permite comprender la honda significación humana del spinocismo como un esfuerzo sistemático por alcanzar el grado más elevado de libertad y de verdadera felicidad.

6. “Sustancia, Naturaleza y Dios como términos de masa en la filosofía política de Spinoza”. Este es, sin duda, el ensayo más original del libro, y tal vez por ello mismo el más controver- sial. El mismo autor es consciente de ello. Ahora bien, no corresponde a la extensión de una reseña entrar a examinarlo en detalle. Baste señalar que, como su mismo título lo indica, se trata de preguntarse si el concep- to spinocista de sustancia no habría que considerarlo como un término de masa, en el sentido de que, a diferencia de los términos contables, gozaría de dos propiedades semánticas, a saber: a) tener referencia acumulativa (dos litros de agua son *más agua* que un solo li- tro, mientras que dos gatos no son *más gato* que uno solo); b) tener referencia disectiva (medio litro de agua sigue teniendo *las mismas propiedades* del agua, mientras que medio gato no tiene *las mismas propiedades* de un gato).

Madanes encuentra un apoyo para su propuesta en el argumento que Spinoza utiliza en el *Tratado Teológico-Político* y en el *Tratado Político*, según el cual, como la potencia y el derecho en Dios (o en la Naturaleza) son coextensivos, lo son igualmente en cada uno de los in- dividuos que la componen, es decir, que cada ser humano tiene tanto derecho como poder. Este argumento no parece tener validez lógica, a no ser que se con-

sidere a la Sustancia (Naturaleza o Dios) como término de masa, de modo que lo que vale para el todo valga igualmente para cada una de sus partes.

La propuesta es sin duda interesan- te, pero cabría hacerle una observación. Cuando Spinoza está tratando de la sus- tancia, lo está haciendo apoyado en una diferencia semántica que merece toda nuestra atención, a saber, la diferencia entre lo cualitativo y lo cuantitativo. Porque la diferencia cuantitativa supo- ne la diferencia cualitativa, como lo ha señalado también Hegel en su *Lógica*, lo que significa que podemos pensar las diferencias cualitativas sin tener que pensar las cuantitativas, pero no a la inversa. Y esas diferencias así pensadas resultan inconmensurables, es decir, no pueden ser cuantificadas, ni en sí mismas, porque no tienen divisiones (lo que Madanes señala con la idea de masa), ni tampoco unas con respecto a otras, porque no tienen nada en común. En otras palabras, lo que Spinoza piensa es que la Sustancia no es algo simple, pero sus diferencias son del orden meramente cualitativo y, por lo tanto, no son numerables, es decir, no implican múltiples sustancias.

7. “Cómo deshacer cosas con pa- labras. Los límites de la libertad de expresión según Spinoza”. En este corto ensayo de 7 páginas, Madanes examina el principio spinocista según el cual sólo las acciones humanas deben estar suje- tas a la ley, mientras que la expresión de los pensamientos debe ser libre, para confrontarlo con la aparente contradic- ción de que la ley debe castigar también las expresiones subversivas. Utilizando el concepto moderno de “función per- formativa del lenguaje”, muestra cómo,

más allá de lo ya señalado por Hobbes, “Spinoza advierte que no sólo es posible hacer cosas con palabras, sino que también es posible deshacerlas. Y para deshacer cosas con palabras es suficiente la expresión lingüística ejecutiva de contenido sedicioso con la cual que manifiesta desconocer la autoridad del soberano” (137-138).

8. “Moral y muerte: examen de algunas referencias de Unamuno a Spinoza”. No es fácil tarea resumir en pocas palabras el contenido de este ensayo, en el que se analiza la interpretación que hace don Miguel de Unamuno (*Del sentimiento trágico de la vida...*) de la doctrina de Spinoza, para contrastarla no sólo con el texto mismo de la *Ética*, sino con diversas traducciones e interpretaciones de la misma. Se trata, es claro, de la relación que pueda existir entre la conciencia de la muerte, el deseo de inmortalidad y la moral. Y esto le da pie a Madanes para ofrecernos una interesante labor de exégesis de un tema por demás polémico, como es la permanencia del alma del sabio después de la muerte, tesis que para no pocos intérpretes de Spinoza presenta dificultades muy significativas.

Sin embargo, el propósito del ensayo no es dilucidar la cuestión, sino “mostrar que algunas interpretaciones que Unamuno hace de la *Ética* no carecen de interés filosófico, y que son dignas de examinarse de manera aislada y pormenorizada” (160). Sin embargo, eché de menos una referencia al interesante artículo de Lelio Fernández, “Las dos preocupaciones radicales de Baruc Spinoza”, aparecido en *Praxis filosófica* 3

n.º 3 octubre (1992), que, a mi parecer, hubiese aportado mucho al tema.

9. “La distinción entre verdades de razón y verdades de hecho en Leibniz”. Este ensayo comienza con una nota al pie de página que dice: “El origen de este artículo se remonta a la clase pública de oposición que impartí como aspirante al cargo de profesor adjunto de Historia de la Filosofía Moderna. Durante sucesivos cursos la fui ampliando y corrigiendo” (163 n. 113).

Pues bien, lo más significativo es sin duda su carácter “magistral”, en todo el sentido de la palabra; porque Madanes logra ofrecer una excelente exposición del problema, y luego, con una gran finura pedagógica, va desenvolviendo la madeja de su solución, pero manteniendo siempre la atención en los asuntos de fondo sobre los cuales se discute: la delimitación del *cogito* cartesiano, la diferente manera de concebir la matemática como modelo de conocimiento, el problema del determinismo y la libertad, y la naturaleza de Dios. Hay que leerlo para degustar su finura.

Sólo quisiera aprovechar la ocasión para preguntarme si el principio del “mejor de los mundos posibles”, que Madanes muestra muy bien que constituye un paso necesario en la argumentación de Leibniz, no podría cuestionarse con una reflexión semejante a la que presentaba Ockham con respecto a la prueba de la existencia de Dios por la perfección. El franciscano decía que la idea del ser más perfecto tiene dos sentidos. Por una parte, la del ser más perfecto que cualquier otro y, por otra, la del ser más perfecto cono

respecto a otros. En el primer caso, Dios sería único, porque sólo puede haber un ser que sea más perfecto que cualquier otro, pero no se puede demostrar que tenga que existir. En el segundo caso, dado que en la realidad hay diversos grados de perfección, en un mundo finito tiene que haber uno o varios entes que sean más perfectos que los demás. Estos tienen que existir, pero no se puede probar que sea uno solo. Asimismo, la idea de un Dios que tiene que escoger entre infinitas posibilidades diferentes parece descartar la necesidad de que hubiera un solo mundo que fuera el más perfecto de todos, y en esa forma entiendo que Ockham salvaguarda la libertad divina en la creación.

Dos palabras antes de terminar esta reseña. Es una verdadera lástima que este valioso libro no pueda contar con una verdadera difusión, dada la precaria distribución que suelen tener las editoriales universitarias. Además de buscar nuevos canales de distribución más eficientes, habría que pensar en que las universidades desarrollaran políticas de intercambio de publicaciones, buscando mecanismos de equidad económica. Y quiero felicitar al profesor Jean-Paul Margot por haber asumido la tarea de compilar y publicar esta serie de ensayos que enriquecen de manera muy significativa el acervo editorial en lengua española.

JORGE AURELIO DÍAZ
 Universidad Nacional de Colombia
 jadiaz9@cable.net.co

Vega-Reñón, Luis & Olmos, Paula (eds.). *Compendio de lógica, argumentación y retórica*. Madrid: Editorial Trotta, 2012. 712 pp.

Gracias a la colaboración de cincuenta y nueve autores de diversas nacionalidades y a la juiciosa labor de edición y coordinación de un grupo de investigadores españoles, presididos por Luis Vega Reñón y Paula Olmos, el público hispanohablante cuenta desde hace poco más de un año con una valiosa obra de referencia para los estudios sobre la argumentación, la lógica y la retórica. Este *Compendio*, publicado por primera vez en 2011 y reeditado en 2012, reúne ciento setenta y seis artículos, ordenados de manera alfabética para facilitar su consulta y su referencia, y que cubren una amplia gama de conceptos y nociones relacionados con las temáticas de estudio tratadas. Cuenta, además, con una extensa bibliografía que abarca cerca de cincuenta páginas y un índice analítico que es, a su vez, apoyado por un mecanismo de referencia interna, consistente en resaltar (en negrilla) aquellas nociones mencionadas en cada artículo que son tratadas como entradas autónomas en otros lugares. Un prefacio de Luis Vega Reñón, en el que ubica el *Compendio* en el marco de los estudios actuales sobre la argumentación, precede el volumen, y lo cierra con una nota biográfica sobre los autores que destaca la pluralidad de intereses y perspectivas reunidas. En efecto, esta diversidad de intereses y de perspectivas, que van desde la lógica y la filosofía del lenguaje hasta la retórica